

RECTIFICA LO QUE INDICA

I.C.A DE VALPARAISO

FRANCISCO JAVIER CHAHUÁN CHAHUÁN, recurrente en autos protectores, caratulados “**CHAHUÁN CON VARAS**” ROL IC 496-2020, a U.S.I respetuosamente digo:

Que, en virtud de un error involuntario en la transcripción se indicó que este recurrente asumiría el patrocinio del recurso de protección, en circunstancias que lo correcto es que designo abogado patrocinante en este acto a el Abogado **CHRISTIAN LUCERO MARQUEZ**, debiendo quedar el segundo otrosí en el siguiente sentido: *“Solicito a V.S.I tener presente que designo como abogado patrocinante y confiero poder para que me represente en el presente recurso con todas las facultades del artículo 7 del código de procedimiento civil para la tramitación de este recurso al abogado **CHRISTIAN LUCERO MARQUEZ**, cédula nacional de identidad 10.032.584-5, domiciliado para estos efectos en calle uno oriente número 304, Viña del Mar, con las facultades de ambos incisos del artículo 7 del código de procedimiento civil”*.

POR TANTO

A V.S.I. ruego Se sirva Tener presente la rectificación que señala.